

11 de octubre de 2007

AU 260/07 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

MÉXICO	Gonzalo Domínguez Monroy] Felipe Ramos Cruz] periodistas Carlos Domínguez Monroy] Y otras personas que trabajan para el periódico <i>El Imparcial del Istmo</i> en Oaxaca
Muertos:	Mateo Cortés Martínez, trabajador de prensa Flor Vásquez López, trabajadora de prensa Agustín López Nolasco, trabajador de prensa

Los periodistas de *El Imparcial del Istmo*, periódico regional con sede en Salina Cruz, en el este del estado de Oaxaca, han venido recibiendo amenazas de muerte, al parecer a consecuencia de la cobertura que el periódico está dando a las actividades de una banda de narcotraficantes en el estado. Tras la muerte a tiros de tres colegas de estos periodistas esta misma semana, Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de otros trabajadores del periódico.

El 8 de octubre, poco después de la una del mediodía, tres empleados de *El Imparcial del Istmo* –el chófer Mateo Cortés Martínez y los trabajadores de entregas y ventas Flor Vásquez López y Agustín López Nolasco– acababan de recoger un lote de periódicos de la ciudad de Tehuantepec y viajaban en una furgoneta identificada con el logotipo del periódico cuando fueron interceptados por un grupo de hombres armados con armas de gran calibre y que viajaban en un todoterreno con cristales tintados. Los tres trabajadores fueron tiroteados a quemarropa. Se cree que el ataque fue una represalia por la información aparecida en el periódico sobre las ejecuciones y los secuestros llevados a cabo, según los informes, por la banda de narcotraficantes mexicana Los Zetas.

Poco después de los asesinatos, el director del periódico, Gonzalo Domínguez Monroy, y los reporteros Felipe Ramos Cruz y Carlos Domínguez Monroy recibieron por teléfono, según los informes, amenazas de muerte anónimas. Una voz masculina dijo a Gonzalo Domínguez Monroy: "te lo advertimos, el próximo eres tú". Sus colegas recibieron llamadas similares.

Tanto ellos como otros trabajadores del periódico han venido recibiendo, según los informes, amenazas de muerte por teléfono, correo electrónico y carta desde que hace seis meses empezaron a publicar información sobre las actividades delictivas atribuidas al crimen organizado relacionado con las drogas. Según los informes, las amenazas de muerte se han intensificaron a lo largo del último mes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La escalada de los ataques contra periodistas en los últimos dos años ha convertido a México en uno de los países más peligrosos del mundo para las personas que ejercen esta profesión. La mayoría de los ataques más graves se atribuyen a las redes de crimen organizado que tratan de silenciar los informes sobre violencia y corrupción. Las personas que trabajan en los medios de comunicación han sufrido ataques y amenazas en el estado de Oaxaca, entre otros (véanse actualización núm. 3 a AU 227/06, AMR 41/050/2006, del 31 de octubre de 2006, AU 151/07, AMR 41/026/2007, del 15 de junio de 2007, y AU 208/07, del 9 de agosto de 2007).

Las autoridades federales establecieron en febrero de 2006 la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, con el fin de mejorar la investigación sobre estos casos. Sin embargo, esta Fiscalía Especial no tiene jurisdicción para investigar directamente en la mayoría de los casos. Del centenar de casos abiertos en ella, no ha habido ni uno solo, según los informes, en el que se haya procesado con éxito a los autores. La impunidad casi total por delitos contra profesionales de los medios de comunicación significa que los periodistas trabajan en un clima cada vez más peligroso y con una presión cada vez mayor para que no informen sobre cuestiones potencialmente peligrosas. Amnistía Internacional ha pedido que se amplíen las facultades de la Fiscalía Especial para que pueda investigar estos delitos directamente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el asesinato de los trabajadores de prensa Mateo Cortés Martínez, Flor Vásquez López y Agustín López Nolasco, cometido el 8 de octubre de 2007 cerca de Tehuantepec;
- expresando preocupación porque sus colegas Gonzalo Domínguez Monroy, Felipe Ramos Cruz y Carlos Domínguez Monroy, así como otras personas que trabajan en *El Imparcial del Istmo*, han recibido amenazas de muerte;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Gonzalo Domínguez Monroy, Felipe Ramos Cruz y Carlos Domínguez Monroy reciben protección para garantizar su seguridad, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo que las autoridades federales, como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, lleven

a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el homicidio de Mateo Cortés Martínez, Flor Vásquez López y Agustín López Nolasco y sobre las amenazas de muerte contra Gonzalo Domínguez Monroy, Felipe Ramos Cruz y Carlos Domínguez Monroy;

- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar que los responsables de ataques contra profesionales de los medios de comunicación rinden cuentas de sus actos, para prevenir futuros ataques y crear un clima en el que los periodistas puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Octavio Alberto Orellana Wiarco
Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma #211-213
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F., MÉXICO
Fax: +52 55 53 46 09 08
Tratamiento: Señor Fiscal Especial

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca
Carretera Oaxaca-Puerto Ángel, Km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca C. P. 71254, MÉXICO
Fax: +52 951 502 0530 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Correo-E.: gobernador@oaxaca.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez
Procurador del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oaxaca 71236, MÉXICO
Fax: +52 951 511 5519
Tratamiento: Estimado Procurador

COPIA A:

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice, México D.F. 10200, MÉXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de noviembre de 2007.*****